

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	409770
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	129682

<b>Entidad compradora:</b>	ANTIOQUIA-FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN
<b>Nombre del solicitante:</b>	Angelica Maria Arias Loza
<b>Proveedor:</b>	FERRICENTROS SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Terminación de Mutuo Acuerdo de la OC
<b>Fecha:</b>	2024-06-12 11:38:10

Detalle o justificación	
De acuerdo con lo manifestado por el representante del proveedor Ferricentros - Camilo Calderon el día 06/07/24 a la(s) 02:15 P. M, respecto a la OC 129682 "Confirmamos que su orden de compra no puede ser procesada debido a que no cumple con el monto mínimo establecido por la TVEC". Se cancela la misma por acuerdo entre las partes.	

Firma ordenador del gasto   
Nombre: Angélica María Arias Loza  
Documento: 43.671.070

  
Firma de proveedor  
Nombre: Jose Gregorio Gil Quintero  
Documento: 79.688.923